

La **Q**uincena **MTY**

política • sociedad • cultura

154
AGO/16

Nuevo modelo educativo y rebelión magisterial

Joaquín Hurtado

Ismael Vidales Delgado

Abraham Nuncio

Lupita Rodríguez Martínez

Eloy Garza González

**Hugo del Río: la entereza
de la verdad**

Minerva Margarita Villarreal

**¿Quién dirige el Instituto
Estatad de las Mujeres?**

Coral Aguirre

Presencia de la ausencia

Irma Alma Ochoa

Cumplir setenta

Víctor Orozco



RECIBO TOTAL A LA REFORMA EDUCATIVA
EC. 68 NUEVO LEÓN

Martín Abrego Parra • Chava • Rogelio [Foko] Ojeda • Samuel Schmidt
Víctor Reynoso • Víctor Alejandro Espinoza • Rosa Esther Beltrán Enríquez
Ernesto Hernández Norzagaray • Raúl Caballero García • Luis Valdez
Eligio Coronado • Armando Hugo Ortiz



Q

Director:
Luis Lauro Garza
Editora:
Denise Márquez
Asesor de la dirección:
Gilberto Trejo
Relaciones públicas:
Yolanda Aguirre
Asesor legal:
Luis Frías Teneyuque
Comunicación e imagen:
Irgla Guzmán
Arte y diseño:
Martín Abrego Parra
Fotografía
Rogelio "Foko" Ojeda
Servicio de internet:
Asael Sepúlveda
Distribución:
Luis Carlos Ramírez

La Quincena / revista mensual / agosto 2016
Editor responsable: Luis Lauro Garza
Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2003-0828156343200-102
Número de certificado de Licitud de Título: 12926
Número de Certificado de Licitud de contenido: 10499
Incorporada al Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación.
La Quincena es una publicación editada por Editorial La Quincena S.A. de C.V., Serafín Peña 748 sur, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Tel. (81) 19352363.
Correo electrónico: laquincena@gmail.com
Página web: www.laquincena.mx
Impresión: Procesos Impresos, S.A. de C.V. Av. Alfonso Reyes 3013, Fracc. Bernardo Reyes, C.P. 64280, Monterrey, Nuevo León.
Distribuidor: Editorial La Quincena, S.A. de C.V.

3 Cartón de Chava

4 Índice

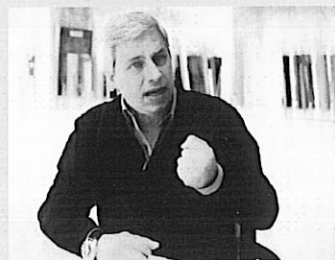
6 Hugo del Río:
la entereza de la verdad
Minerva Margarita Villarreal

8 Rebelión magisterial
Joaquín Hurtado

11 Nuevo León
contra la reforma educativa
Ismael Vidales Delgado

12 La reforma de los ricos
Abraham Nuncio

14 Nuevo Modelo Educativo X
Lupita Rodríguez Martínez



16 El sistema educativo
y Steve Jobs
Eloy Garza González

17 ¿Quién dirige el Instituto
Estatad de las Mujeres?
Coral Aguirre

18 Presencia de la ausencia
Irma Alma Ochoa

22 FOKOTECA
Rogelio Ojeda

24 Calumnias
Samuel Schmidt



26 A 80 años de la Guerra
Víctor Reynoso

28 Cartones de Chava

29 Pedir perdón
Víctor Alejandro Espinoza

30 Contra los ciudadanos
Rosa Esther Beltrán Enríquez

32 Cumplir setenta
Víctor Orozco

36 La ciudad
del poeta Gelman
Ernesto Hernández Norzagaray

34 Panteras Negras
armadas a Cleveland
Raúl Caballero García

39 A mis 40 y tantos...
Luis Valdez

40 ENTRELIBROS
Eligio Coronado

42 Cachirules
Armando Hugo Ortiz



Pedir perdón

Víctor Alejandro Espinoza



Tijuana.- El presidente Enrique Peña Nieto acaba de pedir perdón a los mexicanos; sostuvo: "No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno. En carne propia sentí la indignación de los mexicanos. La entiendo perfectamente. Por eso con toda humildad les pido perdón. Les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio e indignación que les causé."

Se refería a la llamada Casa Blanca, que supuestamente fue adquirida por su esposa, Angélica Rivera, al grupo Higa, contratista del gobierno del Estado de México, mediante un préstamo personal.

Sin duda, el caso de la Casa Blanca ha sido el de mayor costo político para Enrique Peña Nieto. Tan es así, que casi dos años después de que se diera a conocer por la periodista Carmen Aristegui, salió a pedir perdón. Una crisis muy mal manejada, como otras, por sus asesores. El triste y vergonzoso papel de

Virgilio Andrade, designado como secretario de la Función Pública para "investigar" el probable conflicto de interés del presidente, es prueba fehaciente del pésimo diseño de la estrategia para manejar la crisis que padeció la casa presidencial. Se me dirá que finalmente Andrade exoneró al titular del Ejecutivo y para él eso es lo importante. Pero en el ánimo social se impuso la idea de que Andrade se prestó de "tapadera" de la familia presidencial.

El fenómeno de la corrupción, como lo muestran las encuestas, se ha impuesto al tema de la violencia o de la inseguridad como el problema más acuciante para los mexicanos. Eso es decir mucho, si vemos lo que sucede diariamente, sobre todo, en algunas zonas del país en el tema de homicidios o robo con violencia, por ejemplo. El costo del escándalo de la Casa Blanca lo podremos medir en toda su magnitud en la elección presidencial de 2018. ¿Cuánto afectó a la credibilidad y legitimidad de Enrique Peña Nieto?

Horas antes de la promulgación de las 7 leyes secunda-

rias que dan forma al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), renunció Virgilio Andrade. No se puede decir que será su último cargo público; seguramente irá a la "banca" por un tiempo y luego reaparecerá tan campante. Así funciona el sistema, y esto no lo resuelve el SNA.

Una vía para que el presidente y su partido puedan recuperar credibilidad y así enfrentar las elecciones de 2018 en mejores condiciones, es que las leyes anticorrupción se instrumenten de inmediato. Hacer realidad la promesa de que los delitos por corrupción no prescriben sino hasta después de 7 años y que pronto los ciudadanos puedan comprobar que sus denuncias son atendidas y tienen consecuencias. El presidente está contra reloj y lo sabe.

Para empezar se deberá constituir un Comité Coordinador (del SNA) presidido por un ciudadano y que estará integrado por la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y la Secretaría de la Función Pública. Por cierto el titular de esta última deberá ser ratificado por el Senado. Será fundamental que no se pierda tiempo en el nombramiento del ciudadano(a) que presidirá en nuevo órgano; del prestigio que goce éste dependerá la legitimidad del nuevo Comité Coordinador.

Urge que los órganos internos de control (OIC) de las dependencias y entidades de las administraciones públicas sean designados por otro método. No es posible que continúen a las órdenes de los titulares de las instituciones. Se trata de una aberración que ha permitido la corrupción por parte de muchos funcionarios públicos. Se convirtieron en "tapaderas" de las tropelías de dichos titulares ante estructuras tan verticales. Más que para combatir la corrupción, los OIC fueron utilizados para castigar a servidores públicos que caían de la gracia de sus jefes. Urge una señal clara desde abajo.

Insisto, el presidente y su partido están contra reloj.